

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9466** SOL POWER CANARIAS, S.L.

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 468/11, a instancia de Santiago Rubio Lucas y otro frente a la demandada Sol Power Canarias, S.L., con CIF B35955772, en el que con fecha 13/4/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 19762.47 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 16 de abril de 2012.- El Secretario.

ID: A120023679-1